

LIQUIDACION DE COSTAS DECRETADAS DENTRO DEL PROCESO 630013110002201900014500, a favor del demandante señor ALEXANDER SANTA GAVIRIA y a cargo de la demandada señora LEIDY JOHANA HINCAPIE VALENCIA

Por concepto de Agencias en derecho señaladas  
En Segunda Instancia \$ 1.817.052.00

VALOR TOTAL COSTAS \$ 1.817.052.00

Armenia Q., Abril 15 de 2021

Luz Marina Vélez Gómez  
Secretaria

Rad. 63001311000220190014500  
Inter. 779



**Juzgado Segundo de Familia  
Armenia, Quindío**

Armenia Q., Abril quince (15) del año dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas decretadas en Segunda Instancia, dentro del proceso de DIVORCIO, a favor del demandante señor ALEXANDER SANTA GAVIRIA, y a cargo de la demandada señora LEIDY JOHANA HINCAPIE VALENCIA.

NOTIFIQUESE.-

  
CARMENZA HERRERA CORREA  
Juez

(Firma escaneada conforme al Art. 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)